

**Licenciada**  
**Gladys Elizabeth Palala Gálvez**  
**Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural**  
**Su Despacho**

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 713-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 8-2019** correspondiente al mes de octubre del año 2019 y para el cobro de mis honorarios, estoy presentando la factura electrónica SERIE: 18A01695 Número de DTE: 2117878579.

**Actividades Realizadas:**

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales.
2. Asesoramiento en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias, opiniones técnicas y resoluciones administrativas.
3. Asesorar y emitir análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
4. Asesoría Legal a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
5. Asesoría Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesas técnicas institucionales e interinstitucionales.
6. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo en mesa técnica con personeros del Registro de Información Catastral -RIC- para la revisión al Convenio Marco de Colaboración con la DGPCYN.
7. Asesoramiento en la revisión y se emitió opinión al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.
8. Asesoramiento en la revisión de proyectos de cartas de entendimiento, convenios de colaboración y cooperación a celebrarse entre la DGPCYN y entidades culturales y afines al que hacer de la DGPCYN.
9. Asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

**Resultados Obtenidos:**

1. Se pudo asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a trabajos de planificación y restauración de bienes culturales.
2. Se cumplió con dar asesoría en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias, opiniones técnicas y resoluciones administrativas.
3. Se dio asesoría y emitió análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
4. Oportunamente se brindó la asesoría Legal a la Dirección Técnica del Instituto de Antropología e Historia en asuntos jurídicos de procesos correspondientes a la misma.
5. Se acompañó y se asesoró legalmente al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesas técnicas institucionales e interinstitucionales.
6. Se brindó asesoría y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo en mesa técnica con personeros del Registro de Información Catastral -RIC- para la revisión al convenio de colaboración con la DGPCYN.
7. Se dio asesoramiento en la revisión y se emitió opinión al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la implementación del Registro Unificado de Visitantes en el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-.
8. Se brindó el asesoramiento en la revisión de proyectos de cartas de entendimiento, convenios de colaboración y cooperación a celebrarse entre la DGPCYN y entidades culturales y afines al que hacer de la DGPCYN.
9. Se dio asesoría legal y acompañamiento Legal al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-.

Sin otro particular y agradeciéndolo sus buenos oficios, me suscribo, atentamente,



**Lic. Marco Vinicio Duarte Burgos**  
Colegiado No. 18,673

Vo. Bo.



**Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez**  
Director Técnico del IDAEH  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural